



Inter-Parliamentary Union

For democracy. For everyone.

Reunión parlamentaria con ocasión de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), organizada por la Unión Interparlamentaria con el amable patrocinio del Parlamento Italiano

Parlamentos por una mejor nutrición

Nota de exposición de conceptos

ANTECEDENTES

La Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), una reunión intergubernamental de alto nivel organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se celebrará en Roma del 19 al 21 de noviembre de 2014. Centrada en el tema *Mejor nutrición, una vida mejor*, la Conferencia reunirá a altos funcionarios nacionales responsables de las políticas pertenecientes a ministerios y organismos encargados de la alimentación, la agricultura y la sanidad y otros sectores pertinentes, funcionarios gubernamentales, parlamentarios, altos representantes de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, investigadores y representantes del sector privado y la sociedad civil a fin de motivar, movilizar y comprometerse con las prioridades en materia de políticas para que los sistemas alimentarios y sanitarios nacionales y mundiales y otros sistemas conexos, y las reformas pertinentes, permitan mejorar los resultados nutricionales.

En *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2014*, recientemente publicado, se señala que, aunque el número de personas que padecen hambre se redujo en 100 millones durante el último decenio, hoy en día 805 millones de personas siguen padeciendo hambre crónica, 161 millones de niños sufren retraso del crecimiento, 51 millones de niños están aquejados de desnutrición aguda (emaciación), 42 millones de niños tienen sobrepeso y más de 500 millones de adultos son obesos. En conjunto, en todo el planeta, 2 000 millones de personas siguen sufriendo diversas carencias de micronutrientes.

A través de la *Declaración de Roma sobre la Nutrición* y el *Marco de acción* complementario, que se prevé que se aprueben el 19 de noviembre de 2014, los altos funcionarios nacionales responsables de las políticas reunidos en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición se comprometerán colectivamente a eliminar el hambre del mundo y prevenir todas las formas de malnutrición en todo el mundo. También recomendarán a la Asamblea General de las Naciones Unidas que refrende la *Declaración de Roma* y el *Marco de acción* y que considere la posibilidad de declarar un *Decenio de Acción sobre la Nutrición* de 2016 a 2025, teniendo en cuenta el proceso relativo a la agenda para el desarrollo después de 2015. La *Declaración de Roma* y el *Marco de acción* están disponibles en el sitio web de la CIN2, en la siguiente dirección: www.fao.org/about/meetings/icn2/documents/es/.

Los compromisos políticos enunciados en la *Declaración de Roma* entrañarán medidas decisivas y urgentes, incluida la elaboración de leyes, políticas, estrategias, planes y programas nacionales para mejorar los sistemas alimentarios y la nutrición y lograr dietas saludables. Será necesario también redoblar los esfuerzos a fin de fortalecer las capacidades humanas e institucionales para hacer frente al hambre y la malnutrición,

así como de incrementar las inversiones en pro de intervenciones eficaces. Los organismos competentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones, especialmente la FAO y la OMS, deberán apoyar a los gobiernos en sus iniciativas nacionales para eliminar el hambre y combatir la malnutrición.

Una decidida colaboración de los parlamentos será crucial para velar por el establecimiento de los instrumentos legislativos necesarios en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Por lo tanto, es importante que participen activamente en el debate mundial sobre políticas de seguridad alimentaria y nutrición, con el fin de asegurar su contribución oportuna, a través de sus respectivos órganos legislativos, a la puesta en práctica en el plano nacional de los compromisos políticos asumidos en la Declaración de Roma.

La Unión Interparlamentaria se ocupa del tema de la nutrición en el marco del trabajo que está llevando a cabo actualmente con los parlamentos en relación con la salud materna, neonatal e infantil así como con los derechos de los niños. Se está prestando especial atención a las facultades de elaboración de leyes, supervisión y representación que los parlamentarios pueden ejercer para ayudar a reducir las tasas de malnutrición y mejorar así los resultados en los ámbitos de la salud y el desarrollo.

La práctica de la Unión Interparlamentaria consiste en organizar reuniones parlamentarias en conjunción con las grandes conferencias de las Naciones Unidas y esta reunión representaría la continuación de la reunión parlamentaria que se celebró con motivo de la Cumbre Mundial de la FAO sobre la Alimentación en noviembre de 2009. También este año, con ocasión de la CIN2, se organizará una reunión parlamentaria, que tendrá lugar el 18 de noviembre de 2014, bajo el título: *Parlamentos por una mejor nutrición*, haciéndose eco del tema principal de la Conferencia. Organizada por la Unión Interparlamentaria con el amable patrocinio del Parlamento Italiano, este acto previo a la CIN2 será hospedado por el Ayuntamiento de Roma, en la Sala Protomoteca.

OBJETIVO

- Proporcionar información sobre la CIN2 y el resultado esperado.
- Articular una perspectiva parlamentaria sobre los principales desafíos y oportunidades en materia de nutrición.
- Determinar las posibles medidas parlamentarias en apoyo del cumplimiento de los compromisos contraídos en la CIN2.
- Promover intercambios entre los parlamentarios sobre la buena práctica parlamentaria.

RESULTADOS

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del entorno jurídico nacional como aportación esencial para mejorar la nutrición.
- Alentar a los participantes a promover el diálogo nacional, legislar, y llevar a cabo una supervisión eficaz del gobierno para promover el progreso en relación con los compromisos contraídos en la CIN2.

El resultado de la reunión parlamentaria se comunicará en una declaración ante la CIN2 el 21 de noviembre, y se incluirán en el informe final de la Conferencia.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la reunión parlamentaria miembros de los parlamentos de todo el mundo. Se enviarán invitaciones a los Presidentes de los parlamentos nacionales con la finalidad de informar de la reunión a todos los parlamentarios que asistirán a la CIN2 como parte de la delegación de su país y facilitar su participación en la reunión.

PROGRAMA

El programa provisional de la reunión parlamentaria se adjunta a la presente.

IDIOMAS

Los idiomas de trabajo de la reunión parlamentaria serán el español, el francés, el inglés y el italiano.